



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 253/2023.-

Comodoro Rivadavia, 06 de julio de 2023

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión “**Literatura latinoamericana desde las márgenes: la mirada, la vida y la escritura de los/las otros/as**”, (TRA FHyCS-MEyS - 11115 / 2023), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Dr. Jorge Spíndola, docente del Departamento de Letras, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dr. Jorge Spíndola (Director), Mg. Susana González (Coordinadora por Secretaría de Extensión UNSJB), Prof. Silvia Araujo (Coordinadora por la cátedra de Literatura Argentina II), Dr. Márcio De Souza Maciel (UEMS-Coordinador del taller de lecturas). Ayudantes pedagógicos: Prof. Zoe Amalfi, Prof. Ariel Fazio, ayudante alumno Luis Herrera.

Que la propuesta tiene como objetivos generales: Ofrecer desde la UNPSJB una instancia de transferencia y diálogo social desde la literatura; generar un ámbito de debate en torno a las problemáticas vinculadas a las exclusiones y diversas formas de violencias de géneros, etnicidad y clase; ofrecer una instancia de formación y articulación académica a estudiantes y mediadores de literatura.

Que se desarrollará desde el 26 de octubre hasta el 16 de noviembre de 2023, en Comodoro Rivadavia. Cuenta con una carga horaria total de 30 hs.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes, docentes y mediadores de lectura y literatura, público interesado en las problemáticas que aquí se abordan desde la literatura.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 4 y 5 de julio p.p.dos.

...//



...//2.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "**Literatura latinoamericana desde las márgenes: la mirada, la vida y la escritura de los/las otros/as**", presentado y dirigido por el Dr. Jorge Spíndola, a realizarse desde el 26 de octubre hasta el 16 de noviembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dr. Jorge Spíndola (Director), Mg. Susana González (Coordinadora por Secretaría de Extensión UNSJB), Prof. Silvia Araujo (Coordinadora por la cátedra de Literatura Argentina II), Dr. Márcio De Souza Maciel (UEMS-Coordinador del taller de lecturas). Ayudantes pedagógicos: Prof. Zoe Amalfi, Prof. Ariel Fazio, ayudante alumno Luis Herrera.

Art. 3°) Encomendar al Dr. Jorge Spíndola, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 253/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente